

CAPITULO I

BREVE NOTICIA HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD

Durante la época colonial Monterrey no contó con grandes - centros de enseñanza superior, como los que tuvieron algunas otras - ciudades del interior de la Nueva España.

El primero de estos establecimientos de que se tiene noticia es el Colegio de los Padres Oblatos fundado en 1702, institución que se refunde en 1714 en el Seminario de la Compañía de Jesús que funciona hasta 1731.

En 1792 se funda el Real y Tridentino Colegio Seminario de Monterrey que se eleva a la categoría de Universidad por el Decreto 28 de abril de 1826 en que se le habilita para otorgar los grados mayores - de Teología y Derechos. Incorporada a él se establece en 1824 la Es-- cuela de Jurisprudencia.

El 4 de noviembre de 1857 se expide el Decreto para la crea-- ción del Colegio Civil, cuna de la actual Universidad de Nuevo León, - si bien es cierto que no empieza a funcionar hasta fines de 1859 y en él se encuentran la Escuela Preparatoria y la de Medicina. Años más tar-- de el Colegio Civil pasa a ser únicamente Escuela Preparatoria y por-- muchos años funcionan en forma independiente las de Medicina y Dere-- cho.

En 1932 se crean las Escuelas de Ingeniería Civil y Ciencias Químicas y pocos meses más tarde, en febrero de 1933, dan princi-- pio las tareas preliminares de organización de la Universidad de Nuevo León coordinadas por el doctor Pedro de Alba. El Gobernador don -- Francisco A. Cárdenas preside el comité general. El 31 de mayo de 1933 se promulga la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León co-- menzándose los cursos en septiembre de ese mismo año.

LE7
124
A799
N8
C.2



Pero toca a nuestra Casa de Estudios nacer en la época difícil. Durante la ceremonia de apertura del segundo año lectivo, en septiembre de 1934, se gesta un conflicto universitario que tiene consecuencias violentas. El 29 del mismo mes el Congreso decreta la desaparición de la Universidad.

Calmada un tanto los ánimos la misma Legislatura establece el Consejo de Cultura Superior, que es presidida por el doctor Enrique C. Livas.

El 13 de septiembre de 1943 se dicta el Decreto que crea la nueva Universidad. El mismo doctor Enrique C. Livas es designado Rector y nuestra Casa de Estudios reinicia su vida bajo mejores auspicios. Durante el período en que el doctor Livas estuvo de Rector se fundaron la Facultad de Arquitectura, la Escuela de Verano, y el Departamento de Acción Social Universitaria.

Poco antes de terminar el último período para el que había sido designado, sale de la Rectoría el doctor Livas y por unos meses se encarga de ella el licenciado Octavio Treviño para pasarla al iniciarse el siguiente período legal al licenciado Raúl Rangel Frías. Durante su ejercicio se fundan la Facultad de Comercio, la de Filosofía, Ciencias y Letras con las Escuelas de Filosofía, Letras, Biología y Matemáticas y se establece la Biblioteca Universitaria.

En 1950 se crea el Patronato Universitario con el fin de allegar fondos para la construcción de la Ciudad Universitaria, proyecto que está comenzando a realizarse.

CAPITULO II

SITUACION ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD

Cuenta la Universidad de Nuevo León en la actualidad con diez Facultades: Derecho y Ciencias Sociales, Medicina, Ciencias Químicas

micas, Ingeniería Civil, Odontología, Arquitectura, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Filosofía, Ciencias y Letras, Comercio y Administración y Economía; con trece Escuelas: Preparatoria Núm. 1, Preparatoria Núm. 2, Preparatoria Núm. 3 Nocturna, Preparatoria Núm. 4 en Linares, N. L., Enfermería y Obstetricia, Industrial Femenil Pablo Livas", Industrial "Alvaro Obregón", Normal de Música, Laboratoristas Clínicos, Artes Plásticas, Ciencias Biológicas, Graduados de Medicina, y Matemáticas; con dos Institutos: el de Investigaciones Científicas y de Trabajo Social; con ocho departamentos: Deportivo, Escolar y de Archivo, Foot Ball Americano, Fotografía, Médico, Biblioteca Central Universitaria, Tesorería General, Hospital Universitario; teniendo el proyecto para en fecha muy próxima crear el Departamento de Extensión Universitaria.

CAPITULO III

881 maestros imparten sus cátedras a 8,392 alumnos en las diversas dependencias. CIUDAD UNIVERSITARIA

El subsidio Federal asciende a \$450,000.00, concediéndose en algunos casos subsidio extraordinario y el del Estado a \$4,500,000.00 que sumados a otros ingresos que la Universidad tiene por concepto de cuotas y derechos escolares, aportaciones del Patronato Universitario y donativos particulares hacen un total aproximado (considerando para cuotas y donativos los datos del año escolar pasado) de \$6,876,000.00 - lo que da un promedio aproximado por alumno de \$809.00 anuales. (Ver gráfica 1)

Este dato solo, da una idea de las grandes dificultades que encuentra nuestra Casa de Estudios para impartir la enseñanza superior en la forma eficiente que fuera de desearse; por fortuna, gracias al gran espíritu de colaboración de los catedráticos que perciben emolumentos que muchas veces resultan meramente simbólicos por lo bajo, se ha logrado sostener la trayectoria de ascenso que se ha trazado. Unicamente con el objeto de valorar la cifra promedio que se ha mencionado, subrayamos que las Universidades de Chihuahua, Sonora y el Estado de México, tienen un Presupuesto por alumno de \$3,550.00, \$3,133.00 y --

SITUACION ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD

Como la Universidad de Nuevo León en la actualidad con diez Facultades: Derecho y Ciencias Sociales, Medicina, Ciencias Químicas, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Filosofía, Ciencias y Letras, Comercio y Administración y Economía; con trece Escuelas: Preparatoria Núm. 1, Preparatoria Núm. 2, Preparatoria Núm. 3 Nocturna, Preparatoria Núm. 4 en Linares, N. L., Enfermería y Obstetricia, Industrial Femenil Pablo Livas", Industrial "Alvaro Obregón", Normal de Música, Laboratoristas Clínicos, Artes Plásticas, Ciencias Biológicas, Graduados de Medicina, y Matemáticas; con dos Institutos: el de Investigaciones Científicas y de Trabajo Social; con ocho departamentos: Deportivo, Escolar y de Archivo, Foot Ball Americano, Fotografía, Médico, Biblioteca Central Universitaria, Tesorería General, Hospital Universitario; teniendo el proyecto para en fecha muy próxima crear el Departamento de Extensión Universitaria.

CAPITULO II

En 1950 se crea el Patronato Universitario con el fin de allegar fondos para la construcción de la Ciudad Universitaria, proyecto que está comenzando a realizarse.

y \$2,160.00, respectivamente, y aun con estas cifras podemos decir - que su situación económica no es bonancible. (Ver gráfica #2)

En 1937 estudiaron en la Universidad 1,870 alumnos e impartían sus cátedras 198 maestros. Y aun cuando la cantidad de que se disponía por alumno era un poco más baja que el actual, hay que considerar que la diferencia enorme en el costo de la vida, permitía de hecho tener cubiertos en forma más aceptable tanto los emolumentos a los catedráticos y al personal administrativo como las partidas destinadas a gastos de laboratorios, administración, etc. Creemos sinceramente - que la Universidad no ha recibido en forma proporcional al incremento de sus necesidades, los aumentos en sus ingresos.

CAPITULO III

CIUDAD UNIVERSITARIA

La Ciudad Universitaria de Nuevo León ha comenzado a levantarse en una extensión de cien hectáreas cedidas por el Gobierno Federal, de los terrenos del Campo Militar. Constará de edificios para las Facultades de Leyes, Comercio, Economía, Filosofía, Ciencias y Letras, Arquitectura, Ciencias Químicas, Ingenierías Civil, Mecánica y Eléctrica, El Departamento de Investigaciones Científicas, Rectoría, - un Centro Social, Parques Deportivos de Entrenamientos, y de espectáculo. Su costo aproximado será de \$60.000,000.00.

Viene a llenar una imperiosa necesidad porque la carencia de espacio es ya uno de los grandes problemas que afronta nuestra Universidad.

Los recursos de que se podrá disponer para su construcción - son: el fondo de Herencias y Legados que el Gobierno del Estado cedió a la Universidad para dicho objeto desde hace dos años, y que aproximadamente arroja un millón por año; los sorteos que efectúa el Patronato Universitario que producen aproximadamente otro millón y los donativos

de particulares.

Estos recursos no son suficientes para llevar el ritmo de la construcción de acuerdo con las necesidades actuales de nuestra Casa de Estudios.

Aun cuando la atención debe enfocarse hacia el mejoramiento del profesorado universitario con el objeto de que se le pueda exigir mayor dedicación; y de que el objetivo principal debe ser imprimir en nuestra juventud estudiosa el afán de fidelidad a los principios éticos que deben normar todos los actos humanos, de arraigar en su mente la idea de servir con honestidad a su Estado y a su patria, el emprender y con solidar la conciencia de lo mexicano y robustecer su espíritu de entrega a causas justas, no se debe olvidar que se pueden lograr mejor las finalidades si se cuenta con edificios adecuados en donde impartir la enseñanza. De aquí la urgente necesidad de que se concluya, en un plazo no mayor de cinco años, la construcción de la Ciudad Universitaria que ya se ha iniciado, dos de cuyos edificios -el de Leyes y el de Ingeniería Mecánica- estarán funcionando en septiembre del presente año. Para lograr este inaplazable propósito, es preciso contar -como hasta ahora- con el apoyo decidido tanto del Gobierno Federal como del Estado para solventar las erogaciones que la magnitud de la obra requiere.

CAPITULO IV

ORIENTACION DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Por ser las universidades, en términos generales, instituciones cuyas funciones esenciales son: enseñar, investigar y difundir lo que investigan y enseñan, a ellas compete preparar a quienes deben presidir el desarrollo cultural del conglomerado social correspondiente; pero entendido dicho desarrollo cultural como encaminado al progreso en todas las actividades humanas que son fundamentales para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, en sus diversas finalidades: progreso en la ciencia, progreso en la técnica, progreso humanístico. Tales progreso re-